

EXTRAÑA ACTIVIDAD

Somos la obsesión de los católicos

No cabe duda. El asunto de la futura Asamblea Consultiva Nacional ha sido el tema de ciertos elementos de la derecha, particularmente a aquellos que, a pesar de ser burgueses, se preocupan de la defensa de los llamados Sindicatos de Obreros Católicos. Señores, ¡qué actividad vienen desarrollando pública y privadamente, con el fin de lograr lo que ellos estiman que mejor conviene a la defensa de sus intereses! Además de la nutrida campaña que desde su prensa realizan en diversos pueblos y provincias, ya con sueltos circulares o locales, ya con artículos de colaboración, no desprecian organismo, centro oficial ni personalidad a la que no dirijan sus pretensiones y solicitudes para que sean atendidas.

Ultimamente hemos leído dos mensajes: uno, dirigido al jefe del Gobierno, y otro, al cardenal primado. Y todo ello, como decimos anteriormente, con, de, en, por, sin, sobre la Asamblea Nacional Consultiva.

Y en esta obsesión que sufren los defensores de los llamados Sindicatos de Obreros Católicos, no ven más enemigo, no dirigen más ataques, empleando para ello lo más grueso de su artillería, que a los socialistas, a la organización obrera de la Unión General de Trabajadores, a aquellas entidades proletarias que siguen nuestra táctica.

En su indignación contra nosotros afirman que «la mayoría de los obreros de España no están afiliados al Partido Socialista ni a la Unión General de Trabajadores». Verdad inconcusa, que nosotros ratificamos. Pero, ¿cuándo y dónde hemos dicho eso, que de haberlo dicho o escrito sería una de las mayores tonterías? Lo que nosotros decimos es que las fuerzas que pertenecen a la Unión General de Trabajadores y siguen su táctica son como fuerzas obreras organizadas las más importantes de España y las que por su continuidad y serena actuación social han adquirido mayor y más legítimo prestigio. Numéricamente, jamás hemos escondido nuestra fuerza, que ha sido publicada en Memorias y resúmenes, y que por otra parte se ha demostrado de modo patente en muchísimas ocasiones, especialmente en cuantas elecciones a los diversos organismos oficiales se vienen verificando desde hace más de veinte años.

Digamos esos defensores de los llamados Sindicatos de Obreros Católicos en cuantas elecciones corporativas de carácter nacional vencieron éstos a nuestras organizaciones. Ni en las elecciones de Tribunales industriales de Madrid consiguieron jamás ni un solo puesto, ni por las mayorías ni por las minorías. Creemos sinceramente que es así como se demuestra la razón de la fuerza, al mismo tiempo que se alega la fuerza de la razón.

De manera tan delicada y fina demuestran su razón estos aboga-

dos de sindicalismo católico, que en sus gacetas, después de afirmar que EL SOCIALISTA, por su odio, por su rudeza y por su brutalidad, no admite parangón con los periódicos socialistas de otros pueblos, nos dedican «flores» que, sin duda, tienen mucho de místicas, como éstas: «El Partido Socialista Español, dirigido por jefes ambiciosos, egoístas, enemigos de la religión, de la familia y de la sociedad»; «los socialistas puritanos, que abominan de los Estados burgueses, con una sola excepción: cuando se trata de ocupar puestos que den dinero».

Y después de atribuirnos caprichosamente el propósito de «querer tener en la Asamblea la más fuerte y numerosa representación», se contestan a sí mismos, diciendo: «El Partido Socialista ni la Unión General de Trabajadores no tienen títulos para pertenecer a la Asamblea Nacional. ¿Firmaron, por ventura, en el plebiscito?»

Tan aplastante nos parece esta manera de argumentar de tales elementos católicos, que recogemos sus propias palabras, y aquí que registramos las exquisitas, literarias y corteses alusiones que se dignan hacernos.

Declaramos que nuestra envergadura moral es distinta, muy distinta, a la de estos escritores católicos, generalmente tan propicios a llevar a periodistas liberales ante los tribunales de Justicia, acusándolos de calumniadores e injuriosos. Nosotros, sin incomedarnos siquiera, porque procuramos dar a cada cosa y a cada uno el valor que tienen, nos limitamos a contestar a esos exabruptos con el siguiente párrafo de otro escritor católico, colaborador del mismo periódico de donde recogemos todo ese puñado de galanterías. He aquí lo que ha dicho Miguel Peñarol:

«Como nosotros rendimos culto a la sinceridad, no tenemos inconveniente en reconocer que no hay ambiente para los vividores en el mundo que su conducta no determine generalmente las posibles ventajas personales, y si las de la colectividad.»

Véase, pues, cómo replicamos con sus mismas armas a quienes, o el odio no les permite vernos, o quieren engañar a alguien presentándonos tal y como a ellos les conviene.

Nuestra importancia numérica y social están patentes a la luz del día; nuestra actuación no presenta a nadie que quiera mirar ni sombras, ni dificultades de comprensión; nosotros estamos tranquilamente en nuestro puesto, sin confundirnos con nadie. En este caso de los Sindicatos Católicos, como en otros muchos, nos limitamos a la réplica, teniendo siempre en cuenta los altos intereses del país y los de la clase trabajadora, pues entendemos que aquellos y éstos no sólo no son antagonistas, sino que deben ser complementarios.

real y efectivamente, la soberanía desaparece, el pacto constitucional está roto, se eclipsa al ciudadano para dar lugar al súbdito; la relación entre gobernante y gobernados es la antigua relación de señores y vasallos, y la Monarquía, en uno u otros cuerpos consultivos, por muy autorizados que éstos sean, es Monarquía absoluta, con absolutismo más o menos atenuado; pero ha dejado de ser Monarquía constitucional.

Y para que ésta exista es menester además que esta Asamblea tenga la facultad de fiscalizar y enjuiciar al poder ejecutivo. Tan esencial es esta facultad, que sin ella la Asamblea no sería un poder soberano, cuya majestad, como representación electiva y consciente de la Patria estuviera pareja con la majestad de la corona, representación histórica del país.

Por eso el poder ejecutivo no puede ser, como algunos pretenden, una pieza desconectada de la Asamblea soberana en el régimen de Monarquía hereditaria; puede serlo, sí, en el de República representativa, porque en éste sólo hay un soberano: el pueblo, que designa al jefe del Estado por períodos determinados, y siempre breves.

La fórmula más sutil e indispensable del régimen constitucional, una de las piezas más esenciales de su mecanismo, es el referendo, verdadera sutura de las dos soberanías. Merced al referendo actúan en una misma resolución las dos voluntades soberanas: la del rey y la del país. Porque ninguna de esas resoluciones es válida sin la firma del rey; pero tampoco es legal sin la firma del ministro responsable. Si éste es nombrado por el rey, y es independiente de la Asamblea, el referendo es una ficción; pero si el ministro, aunque nombrado por el rey, necesita de la Asamblea soberana, el referendo representa la conformidad de la Asamblea con la resolución referendada. Por eso decía con suma acierto el nunca bastante llorado Maurá que el Gobierno representaba a las Cortes en Palacio y al rey en el banco azul.

Una tercera condición ha de sa-

dirse a las dos anteriores: la facultad de la iniciativa legislativa. Si esa facultad se le niega, si sus funciones se reducen a deliberar tan sólo sobre lo que el poder ejecutivo, creación y dependencia del poder real, la somete, esa Asamblea será una Junta de doctores en materias políticas y económicas; pero no una representación de la Patria. Limitada la Asamblea a hablar tan sólo de aquello que le permitiera, estaría en evidente situación de inferioridad respecto del otro cosoberano. Como lo estaría también si los individuos componentes de ella no estuvieran amparados de la inviolabilidad en el ejercicio de su función.

Estas condiciones son las esenciales. Asamblea que la reúna, evidencia que impera el régimen constitucional; y si no, evidencia que no impera. Y, por mi parte, mi fe es inquebrantable. Estoy seguro de que no pocos encontrarán esta confesión pasada de moda, propia sólo de otros tiempos, de los del morrión y las barricas; ellos están en su derecho enjuiciando de ese modo, como yo lo estoy en el mío creyendo que es moda pasajera la de confiar la salvación de la Patria a poderes tutivos fuertes, que gobiernan a los pueblos como gobiernan a un tutor a un incapaz.

Y, por mi parte, mi fe es inquebrantable. Estoy seguro de que no pocos encontrarán esta confesión pasada de moda, propia sólo de otros tiempos, de los del morrión y las barricas; ellos están en su derecho enjuiciando de ese modo, como yo lo estoy en el mío creyendo que es moda pasajera la de confiar la salvación de la Patria a poderes tutivos fuertes, que gobiernan a los pueblos como gobiernan a un tutor a un incapaz.

Esta resurrección llegará quizá más pronto de lo que las gentes creen, no tan pronto como desean los impacientes; pero llegará. Sólo pido a Dios me conceda vida para presenciarla.»

Signos de los tiempos

ESTOCOLMO, 3.—La boda del príncipe Leopoldo de Bélgica con la hija del rey de Suecia, como es sabido, se hará por lo civil, en Estocolmo. Como el encargado de la ceremonia es el alcalde, que desempeña funciones de juez municipal en estos casos, resulta que le tocará a nuestro compañero Lindhagen, alcalde socialista de Estocolmo, proceder al enlace de los dos príncipes.

Y que en Bélgica, el ministro de Estado, Vandervelde, socialista, será el encargado de hacer la presentación oficial al Cuerpo Diplomático.

Signos de los tiempos.

Efemérides

Gounaris

4 de noviembre de 1922.—Es ejecutado en Atenas el político griego Demetrio Gounaris. Había nacido en Patras, era abogado. Pertenecía al partido acudillado por Trikúpis, al cual sucedió en la jefatura, siendo varias veces ministro, y llegando en 1915 a ser presidente del Gobierno. Ocupaba este cargo al sobrevenir la guerra de 1914-1918, que tan honda perturbación produjo en el país. Venizelos, el jefe liberal, le reemplazó, y Gounaris llegó a ser hecho prisionero en Cerrigo, de donde se escapó al extranjero. Caido Venizelos en 1920, Gounaris subió nuevamente al Poder, desempeñando, a más de la Presidencia, la cartera de Gracia y Justicia. Al ocupar otra vez el Gobierno en 1922, los partidarios de Venizelos acusaron a Gounaris y a tres ex ministros suyos, juntamente con el general Hadjenestis, de haber cometido inmoralidades y fraudes en la administración del ejército durante la guerra. Sometiéndolos a proceso, los tres acusados fueron condenados a muerte y ejecutados inmediatamente de ser pronunciada la sentencia.

Aumento de salarios

BRUSELAS, 3.—La Comisión nacional mixta de la siderurgia ha examinado una petición de aumento de salarios formulada por los representantes obreros.

Después de un animado debate, los patronos accedieron a aumentar los salarios en un 5 por 100. El aumento se cobrará desde el día 1.º del actual.

EL LIBERALISMO INGLÉS SE DESHACE

El comandante Kenworthy, diputado liberal inglés, que acaba de afiliarse al Partido Laborista, aparece en la fotografía a la izquierda de J. H. Thomas, el líder ferroviario, en una manifestación verificada en Hull, el domingo.

TRINOS

El andarín

Por la carretera viene el corredor, viene a la carrera con la lengua fuera y aire triunfador.

Por las rutas fieles viene el andarín; huye de los rieles; mueve los pines como un serafín.

Trae una varita; viene en el talón, con una plumita del labio que quita la sofocción.

Es hombre corrido por necesidad; viene decidido y hace un recorrido de velocidad.

La manchega landa corta en su record anda que te anda. ¿Será propaganda de la Casa Ford?

Aunque cubre a pata toda caminata, una limosina sigue a la alpargata, año de postín.

De las poblaciones, do declaraciones hace de rigor, nos trae expresiones. ¡Mil gracias, señor!

Por la carretera, con la lengua fuera y a todo correr, avisa el camino. ¡Ya viene...! ¡Ya vino...! ¡Ya puede volver!

JORGE MOYA

¿Qué querrán?

El «Diario de Barcelona», órgano de los conservadores históricos catalanes, publica un comentario contra los obreros del Matadero de Madrid, en el que dice lo siguiente:

Hemos dicho en varias ocasiones que si bien la paz social se aprecia en la superficie, no radica en ella. Bajo las aguas tranquilas puede haber un mar de tormentas. Por esto repetidamente hemos manifestado que es necesario limpiar el fondo para garantía segura del orden social.

Así, pues, no basta con impedir la agitación para que no se enturbie la superficie. Es necesario sanear el fondo, para que, con un cambio de circunstancias, que un día u otro habrá de llegar, no puedan los agitadores de oficio envenenar de nuevo las corrientes sociales.

A pesar de cuanto ha ocurrido, aún no se hallan satisfechos éstos monárquicos constitucionalistas de la Constitución del 76. ¿Qué querrán?

¿Que debajo de las aguas tranquilas pueda haber un fondo cenagoso que las enturbie? Claro que sí. Pero esa cenaga es la avaricia de los explotadores del proletariado.

Estas gentes del conservadurismo liberal son insaciables; si no ven que a diario se causan daños irreparables en la clase trabajadora organizada, no están tranquilos.

Y siempre muestran su temeridad por lo que pueda ocurrir más adelante. ¿Por qué temen? Sólo quien sabe, teme.

Las elecciones yanquis

Triunfo de los demócratas

Avance democrático.

Según noticias recibidas de Nueva York, los primeros resultados de las elecciones verificadas ayer dan un fuerte avance a los demócratas, aumentando la ansiedad en conocer los totales, debido a la frágil mayoría que tenían los republicanos, y que parecen van a perder.

Los demócratas ganan puestos en los Estados de Nueva York, Massachusetts, Kentucky y Maryland. Sin embargo, los republicanos confían en los centros rurales.

Por algo son conservadores allí los republicanos.

La mayoría de los obreros votan por los demócratas y por los socialistas.

Se confirma la derrota de los republicanos.

Nos últimos datos de las elecciones norteamericanas indican el fracaso de la política del presidente Coolidge. En el Senado han perdido la mayoría absoluta los republicanos. Continuará el control de los republicanos en la Cámara de Diputados, aunque disminuido.

El resultado de las elecciones hace muy difícil la designación de Coolidge como candidato republicano en las próximas elecciones.

El gobernador del Estado de Nueva York, señor Smith, que obtuvo una mayoría de más de 300.000 votos recientemente, parece tener las mayores probabilidades de salir elegido como candidato demócrata en las elecciones del próximo año.

La victoria de los demócratas ha sido grande.

No hay restauración en Polonia

La impresión de ciertos periódicos nos lleva a sufrir errores verdaderamente lamentables. No se deben escribir comentarios de cierta intención política, bajo la impresión de una simple información telegráfica, sobre el posible cambio de régimen político de un país, porque a veces detrás del telegrama que comunicó la noticia viene otro que la niega, y como ya las cuartillas están impresas, la plancha es segura.

Telegráficamente llegó a Madrid la noticia de que en Polonia se iba a restaurar la Monarquía mediante un golpe de Estado del general Pilsudsky. «La Nación» aprovechó la noticia para hacer un artículo, que su director mandó componer en bastardilla, sin duda para llamar la atención sobre el caso a los lectores, en el que dedica al mariscal polaco unos extraordinarios elogios.

Pero ahora resulta que la noticia está desmentida, que no hay tales propósitos de restauración, que el mariscal Pilsudsky es demócrata y amante de la libertad de pensamiento. ¿Y qué dice «La Nación»? ¿Sostiene los elogios? ¿Los retira, en vista de la que la noticia era falsa?

Hay que escribir, pues, con más cautela.

Asteriscos

El sombrero barato

Desconozco la eficacia política del viaje de los reyes a Barcelona. Presumo que será mucha y buena cuando esa clase de viajes se prodigan, o cuando menos se cultivan, con mayor amor que antes. Pero me alejo de mi propósito. Trataba de comentar una anécdota que he visto, entre la información del viaje de los reyes a Barcelona, en un diario monárquico, de los que siempre, con todos los climas y vientos, tienen el «¡ sí! profético.

La anécdota acaso no valga la pena. Reducida a lo indispensable, es lo siguiente: Dos infantes visitan un comercio de confecciones barcelonesas. Quieren comprar dos sombreros. La dependienta va eligiendo los que encuentra más del gusto de las infantas; pero la curiosidad de las regias compradoras se ve solicitada por unos sombreros sencillos, elegantes en su propia sencillez. La dependienta insinúa el precio: ocho pesetas. Las infantas no se deciden. Son bonitos, pero son baratos. Ellas los comprarán. ¿Estaría bien que los comprasen? Dúdanse y se abstienen. Al día siguiente, un recadista de Palacio adquiere los sombreros de ocho pesetas para las infantas. El periódico que nos informa de este suceso saca unas consecuencias demasiado triviales. No merecía la pena de ponerse a hacer literatura para tan poca cosa. El tema tiene mayores posibilidades. Como no es probable que las infantas lean esta nota, vamos a intentar desarrollar alguna de las que dejó inéditas la torpeza del correspondiente.

El sombrero barato no es siempre la caricatura del lujo. Hay ocasiones en que el lujo tiene una «caricatura» más costosa que un palacio. Ahí están los parvenus demostrándolo. Caricaturizan el lujo, la elegancia, la nobleza —Barcelona es testigo— con un derecho superior al que exige la elegancia y el lujo, que, para ser cierto, precisa ser discreto. Un sombrero barato puede ser un buen símbolo para representar las tragedias difusas y secretas de la clase media que se abelmana en las grandes poblaciones. La exclusión no la tiene Barcelona. En todas las capitales hay sombreros de ocho pesetas. Esa clase de sombreros se corresponde perfectamente con el comedor económico—mantel sucio y viandas sospechosas—, necesario a esa misma clase media que necesita cubrir las apariencias y engañar al hombre, o mejor, la vida misma. Sería cruel hacer conocer a unas lindas infantas todo el secreto de un sombrero de ocho pesetas. Es preferible que sólo conozcan el adorno, el buen gusto de veinticuatro horas que hay en esa clase de artículos de gran almacén. No es asignatura grata el seguir los acatres de uno de esos sombreros económicos para uso de modistas y de mecanógrafas. Un ocioso que se dedicara a seguir a una de las compradoras, siempre que no sean infantas caprichosas, del sombrero barato, estaría en condiciones de testimoniar cómo es de sordida y de sin alicientes la vida de esas muchachas que, ¡jenas a todo espíritu de coquetería y vanidad, recurren al sombrero barato, y para salir del cual, si son guapas y codiciadas, necesitan de la concepción. Si la hacen, surge el parentésis. For algún tiempo, su sombrero será un buen sombrero auténtico. Pero el tiempo volverá a adjudicarles el primitivo, el de ocho pesetas, sombrero de oficio; pero para otro menos decoroso que el primitivo con todos sus inconvenientes.

Dejemos en ese punto el comentario.

COMENTARIOS

El Congreso pedagógico de la Coruña

En la prensa profesional leemos las conclusiones aprobadas en el Congreso y certamen pedagógicos de la Coruña. Publicadas en extracto, un extracto de más de dos páginas, quisieramos culpar al periodista de la confusión que a nuestros espíritus traen; pero seríamos injustos si achacáramos toda nuestra confusión a lo que extracto y no viéramos, por la simple enumeración de cuestiones que la labor realizada en las distintas Secciones del Congreso es un amasijo de materiales de aluvión, algo caótico que está pidiendo a voces un nuevo «fiat» ordenador.

En efecto, si la diversidad y orden de trabajos de una Sección la asemejan a un cajón de sastre, la otra bien puede pasar por mesa de zapatero y ser el criterio de unidad política internacional, adhiriéndose a la doctrina de la Asamblea de la Liga de las Naciones.

La segunda Sección se ocupó de bibliotecas escolares; de la creación del cuerpo de maestros castrenses para la ampliación de la primera enseñanza; de sueldos de los maestros nacionales; de campos de experimentación agrícola; de los Ayuntamientos estén integrados por personas cultas, que no entorpezcan la marcha pedagógica («sic»); de la creación de la Facultad «docente» (1) en la Universidad, etc., etc.

Por más que buscamos entre esa maraña de cosas tan dispares, no podemos dar el denominador o denominadores comunes que justifiquen su inclusión dentro del mismo grupo o Sección. Volvemos a pensar que la culpa es del periodista que hizo el extracto de las conclusiones, y hasta llegamos a sospechar que sea nuestra falta de agudeza la que nos impide ver la ordenación lógica que preside cada grupo, pues no en balde son el producto elaborado de un concurso de pedagogos, es decir, de profesionales de la enseñanza y de la organización.

Pero es que notamos además que los acuerdos se repiten y a veces se contradicen, lo que indica que la labor unificadora de los trabajos de las Secciones no ha sido muy escrupulosa, y que cada Sección ha sido un conglomerado.

Hay algo que muy especialmente llama nuestra atención y atrae el comentario; algo que imprime carácter al Congreso de la Coruña y que pudiera y debiera haberse exteriorizado en un calificativo sonoro delante de lo pedagógico; así habríamos sabido claramente a qué sector del mundo pedagógico afectaba el Congreso repetido.

La Sección segunda acordó «que la enseñanza ha de ser esencialmente cristiana, necesariamente católica». La última de sus conclusiones dice: «Respecto a los derechos del niño.»

Siempre hablamos creído que entre los derechos del niño figuraba también la libertad de conciencia, mejor, el libre desenvolvimiento de su conciencia.

No podemos ni queremos desconocer los momentos de exaltación por que atraviesa Italia desde que triunfó allí el fascismo, y especialmente en estos días en que se conmemora el cuarto año de la marcha triunfal sobre Roma. A la vista tenemos prensa italiana adicta al «duce» comentando los actos de este aniversario, y de ella tomamos este primer párrafo de un artículo de fondo, líneas que pueden considerarse como tipo del estado de ánimo que reina en la península italiana:

«Las manifestaciones fascistas son siempre demostraciones de fuerza, de pasión, de ímpetu juvenil, de vida exuberante de las grandes masas italianas. Las de ayer, para la celebración de la Marcha sobre Roma, han alcanzado en todas partes una imponente impresionante.»

Para quienes desde hace años conocemos la personalidad de Benito Mussolini y venimos siguiendo sus audaces evoluciones, propias de un temperamento lleno de ambiciones y de una voluntad de hierro, siempre dispuestas a conseguir lo que se propone, no nos extraña la posición en que hoy se halla colocada, y nos explicamos la fuerza de atracción que tiene sobre las multitudes. Colocado en situación de hombre providencial, de caudillo, para salvar a Italia, y al mundo, si fuera preciso, no sólo se ha sentido émulo de Napoleón, sino que le ha superado en su misión histórica.

Como cirujano de hierro, como conductor de muchedumbres, el «duce» como justamente se hace llamar Mussolini, ha impregnado a numerosos ciudadanos el mismo estado de ánimo, la misma pasión que siente su espíritu; en eso precisamente radica su triunfo. Pero esta exaltación que puede ser conveniente y aun necesaria en determinados momentos de lucha, es grave peligro cuando se convierte en estado social; cuando un pueblo vive meses y años en ese ambiente de agitación de los espí-

ritos, que, en el caso escolar, debe consistir en que el educador no le perturbe con trabas ni prejuicios de ninguna clase; por el contrario, ha de encaminar el espíritu infantil hacia la Verdad, y no imponerle esa Verdad. Hay una verdad objetiva hacia la que tiende todo espíritu; pero incapaces de conocerla enteramente, interpretamos las zonas oscuras de ella según nuestras tendencias, roestras inclinaciones; según hace vibrar nuestra sensibilidad, y formamos «nuestra verdad», verdad subjetiva, distinta para cada uno. El máximo respeto debido a la personalidad del niño es respetar el criterio de los congresistas, y conducirle honradamente, guiarle imparcialmente, para que elabore «su propia verdad». A este respecto, hasta nos atrevemos a negar la autoridad paterna para imponer a los hijos las ideas o creencias que se profesen. La actitud más en boca es la contraria: mañana, cuando sean mayores, que piensen como quieren; ahora, de niños, que carguen con todos nuestros prejuicios, con todos nuestros errores, aun con nuestra intolerancia para proclamarlos y mantenerlos.

Pero, en esta última posición, la libertad del niño se confunde con la libertad del padre. De la familia, es un reflejo de ella, y su consecuencia inmediata, que se quiera educar a los hijos dentro de esta o de la otra creencia o ideario. La legislación escolar permite que los padres puedan hacer indicaciones a los maestros de la escuela nacional sobre tal asunto, y evitar que sus hijos reciban enseñanzas contrarias a sus convicciones. Si prevaleciera el criterio de los congresistas, muy de acuerdo con la verdad del padre Teodoro, no habría esta posibilidad, y aquellos que profesen creencias que no sean las de la religión del Estado no podrían enviar a sus hijos a la escuela pública, que pagan como los demás. Los enviarán a otras, y en paz, ¿verdad? ¡Ah, no! Para salir al paso de esa solución, injusta, pero única, están los señores de la Sección tercera del Congreso, que acordaron: «Seguir cultivando con celo la enseñanza de la religión (sobretendemos católica, apostólica romana); podrá suspenderse temporalmente el funcionamiento de las escuelas privadas, y aun clausurarlas si se falta a este deber.»

Para no quedar otro remedio a los padres no católicos que tener en casa a sus hijos, y que se eduquen como sea, sí, sí; eso sería si el Congreso de la Coruña no tuviera una Sección cuarta, que quiere: «modificar la legislación civil, en cuanto a los familiares, que deben cuidarse de la educación del niño; y pérdida de la patria potestad por incumplimiento de tan sagrado deber.»

¡Pobres padres! Se conoce que no tienen bastante con luchar por el pedazo de pan de cada día, que todavía han de amargarles la existencia los maestros planteándoles problemas insolubles, en vez de facilitarles medios de educar a sus hijos.

Por contra se propone la constitución de una Liga de la enseñanza, que, si está informada del mismo espíritu que se revela en el Congreso, auguramos que dará poco de sí, pues no todo el magisterio es troglodita, afortunadamente.

DESCARTES

Después del suceso de Bolonia

Después del suceso de Bolonia, fatalmente se convierte en estado patológico.

Y esto es lo que ocurre hoy en Italia, y ésta es, a nuestro entender, la causa inicial del suceso de Bolonia, en donde el dictador fascista ha sido objeto de un nuevo atentado contra su vida.

Declaramos una vez más nuestra protesta contra el acto realizado por ese joven de quince años llamado Anteo Zamponi. El atentado contra la vida humana es siempre el más perverso, el más contraproducente de los sistemas contra los tiranos y los liberticidas; y su consecuencia es fatalmente una exacerbación de la reacción. Pero si hemos de seguir hasta el final la exposición de nuestro juicio serenamente, condenamos igualmente la manera horrorosa en que ha sido rematado el agresor por la multitud que le cercó, hecho que indiscutiblemente fué realizado por la propia pasión de ánimo en que se hallaba la muchedumbre que rodeaba y vitoreaba al «duce».

El Estado, como organización social, está obligado a proceder serenamente, poniendo en juego sus instituciones, que son una garantía para todos; procedimiento, además, el único adecuado para discernir las circunstancias del hecho delictivo.

Por eso, a las palabras del señor Turatti, secretario general del partido fascista, pronunciadas inmediatamente del atentado: «El asesino ha sido linchado en el acto. Se ha cumplido la primera parte de la justicia», preferimos aquellas otras del propio Mussolini, quien, al preguntarle el señor Grandi, secretario de Estado en Negocios extranjeros, cómo había salido del atentado, contestó «Nada, no es nada», y añadió en tono seco y autoritario: «Ahora, calma, y que nadie pierda la cabeza.»

«Mal, muy mal está que un gobernante pierda la cabeza; pero lo peor que puede ocurrir a un Estado es que el pueblo llegue a perderla.»

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.038. (Estafeta 10.)

Unión General de Trabajadores

Fundada en Agosto de 1888

Adherida a la F. S. I.

HEROISMOS IGNORADOS

Cómo trabajan y mueren los ferroviarios

A raíz de la última catástrofe ferroviaria en el pueblo marítimo La Ampolla se ha hecho en la prensa una campaña difamatoria contra el personal ferroviario, inspirada por cierto personal, más atento a los beneficios que tal podría reportarle que a la verdad verdadera.

Parece que el tren de socorro de Tortosa salió con más de dos horas de retraso e incompleto; que el personal se mostró luego indolente, rehuyendo el trabajo, dejando sin auxilio a los heridos, etc., etc.; afirmaciones completamente falsas y gratuitas.

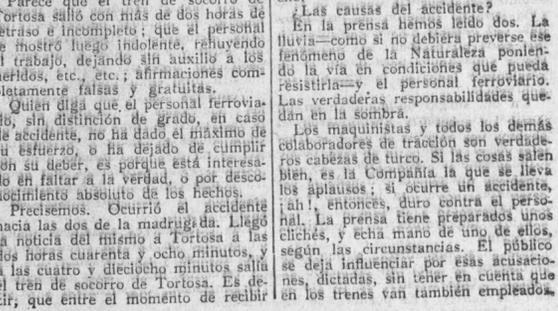
Quien diga que el personal ferroviario, sin distinción de grado, en caso de accidente, no ha dado el máximo de su esfuerzo, o ha dejado de cumplir con su deber, es porque está interesado en faltar a la verdad, o por desconocimiento absoluto de los hechos.

Precisemos. Ocurrió el accidente hacia las dos de la madrugada. Llegó la noticia del mismo a Tortosa a las dos horas cuarenta y ocho minutos, y las cuatro y dieciocho minutos salió el tren de socorro de Tortosa. Es decir, que entre el momento de recibir el telegrama y la salida del tren de socorro habían transcurrido ochenta y ocho minutos.

Hay que decir que el centro de la ciudad, donde esparcidos viven los ferroviarios, está cerca de dos kilómetros distante de la estación; que el personal disponible por las noches es de pocos elementos para preparar el tren de socorro y llamar a todo el personal. A las cinco llegaba el tren de socorro al lugar de la catástrofe; las condiciones de la vía, a causa de la lluvia, que no cesaba, no permitían una mayor celeridad.

A las ocho estaban retirados todos los cadáveres y heridos, y como de Tortosa, en cuanto a hombres que hicieran algo, sólo había tres individuos de la Cruz Roja y dos médicos, queda descartado que todo el trabajo lo hicieron los obreros y empleados ferroviarios; y todo esto bajo una lluvia torrencial. Cuando, a las ocho de la mañana, llegó al lugar de Tarragona, todas las víctimas habían sido ya atendidas. Esta es la verdad.

Conocemos tal caso de accidente, donde obreros y empleados trabajaron sin descansar, sin catar bocado, sin una protesta, sin el menor desaliento, durante treinta horas inintermitidas, sudando, con un frío glacial y poniendo constantemente su vida en peligro. Ahí mismo, en La Ampolla, para retirar el cadáver del interventor, fue un caso de prueba. Se encontraba el cadáver empotrado entre el furgón y



Aparte el maquinista y el fogonero, a la locomotora sigue un furgón llamado 'auxiliar', donde trabajan de uno a tres empleados. Este furgón, de ocho toneladas, se encuentra entre la locomotora de modelo corriente (cuyo peso es de 70 a 80 toneladas) y una serie de coches que oscilan entre 25 y 45 toneladas. En caso de choque, este furgón sirve de amortiguador. Los furgones más resistentes de cola son de mercancías, donde no van más viajeros que los empleados.

Nuestra fotografía representa los resultados de un choque, en un tren de mercancías. En ese montón de astillas y hierro hay 26 vagones, salvándose por verdadero milagro—diría un católico—el guardafrenos, que se divisa en lo alto de la fotografía.

Hablábamos hace poco con un ingeniero de la Compañía Paris-Lyon-Marsella, y suyas son, textualmente recogidas, estas palabras:

«En cuarenta años de servicio, sólo hemos registrado un caso—un solo caso—en que el accidente ocurrió por evidéntissima culpabilidad del maquinista.»

De las barbas del vecino francés pueden sacarse pelos y señales de lo que sucede en España, pues los ferroviarios franceses no son ni más ni menos concienzudos, cautelosos y amantes del trabajo que lo son los ferroviarios españoles.

FLOREAL



Sin socorro de paro forzoso, hambre y miseria. Cobrando el socorro, conseguido gracias al Sindicato.

CONGRESOS INTERNACIONALES El de Obreros del Transporte

Durante los días 15 al 21 de septiembre se reunió en París el Congreso de la F. I. T., en el cual participaron 123 delegados, representando cincuenta y cuatro organizaciones de veintidós países, reuniendo 1.885.577 miembros, sobre los 2.100.123 de que se compone la Federación Internacional del Transporte (F. I. T.).

El Congreso aprobó un gran número de resoluciones, concernientes, unas, a la libertad sindical en Italia, Checoslovaquia e Indias británicas. Las otras, de carácter general, las reproducimos a continuación, refiriéndonos todas a las condiciones de trabajo y medios para mejorarlas.

Electrificación de los ferrocarriles.

«El Congreso puede asegurar que la electrificación de los ferrocarriles, teniendo en cuenta los actuales procedimientos de explotación, representa desde algunos puntos de vista un envilecimiento de las condiciones de trabajo del personal, que, al par de aumentar la producción, aumenta los peligros que le rodean, principalmente con el sistema de conducción de locomotoras por un solo hombre, por lo que recomienda a los trabajadores ferroviarios de cada país hagan lo posible, con su unión, para que sean respetados sus intereses y sus derechos.»

«Insiste acerca de sus organizaciones para que tengan al corriente de cuanto sucede en sus países respectivos al secretariado de la F. I. T., al objeto de que pueda estar enviada toda clase de documentos a las organizaciones interesadas. Se invita a inscribirse en el orden del día de una Conferencia Internacional del Trabajo sobre las cuestiones que afectan a la electrificación, y aquellos problemas que afectan a la seguridad del tráfico y a los intereses del personal, que no puedan ser resueltos más que por convenciones internacionales.»

Sobre el enganche automático.

«El Congreso, después de considerar los peligros que encierra para el personal de las maniobras el sistema actual de enganches, y de que la introducción del enganche automático es recomendable desde el punto de vista técnico y económico, recuerda los resultados de la encuesta de la Oficina Internacional del Trabajo sobre esta cuestión, favorable a la introducción del enganche automático, e invita a las autoridades competentes de la Sociedad de Naciones, a tomar las medidas necesarias para que la introducción del referido sistema de enganches no se haga esperar mucho tiempo.»

Repetición de señales.

«El Congreso de la F. I. T. encarga al secretariado despliegue su actividad al objeto de que ponga en práctica en todos los países la repetición y registro de señales fijada sobre las locomotoras, por medio de las ondas herztianas.»

Conférence de los choferes.

«En ella fueron examinadas y discutidas las proposiciones señaladas con los números 13, 14, 15 y 16, insertas en el orden del día. La Delegación alemana presentó un número considerable de proposiciones, que, conjuntamente con las ya conocidas, y una vez que las Secciones envíen los documentos que les sean solicitados por la Secretaría de la F. I. T., serán examinadas y discutidas en una Conferencia especial que al objeto se convoque.»

«Esto no obstante, la Conferencia se cree en el deber de hacer la siguiente declaración, en cuanto a la celebración del Primero de Mayo se refiere:»

«El Congreso fija su atención en la cuestión relativa a la celebración del Primero de Mayo como fiesta mundial de la clase obrera, y exhorta a todas las categorías agrupadas en la F. I. T. a que hagan todo lo posible para celebrar esta fiesta en cohesión con los demás trabajadores, suspendiendo el trabajo de manera que les permita manifestarse en favor de las reivindicaciones del proletariado.»

«Asimismo, y en relación con el resultado de las proposiciones, la Conferencia aprueba someter al Congreso la siguiente resolución:»

«Las proposiciones 15 y 16 no pueden ser discutidas en la presente Conferencia, en atención a que no abarcan las cuestiones todas que interesan a los choferes, y porque la documentación llegada de los diversos países no es tan abundante que permita formar un juicio exacto y acertado de las cuestiones que se discuten.»

«La Conferencia decide, por consecuencia, proponer al Congreso que invite al secretariado a reunir y organizar lo más pronto posible la documentación necesaria y convoque se-

guidamente una Conferencia especial para conductores de automóviles que examine en detalle todas las cuestiones importantes relativas a la circulación.»

Reglamentación del trabajo en la navegación interior.

La resolución adoptada en 1923 en el Congreso de Hamburgo, concerniente a las convenciones a votar por la C. I. T. no aplicadas aún, el quinto Congreso de la F. I. T. pide sean adoptadas todas las medidas a fin de llevar a buen término las reivindicaciones formuladas en dicha resolución, a saber:

Las condiciones de trabajo y de salarios en la navegación interior.

Se acuerda presentar proposiciones al Consejo general tendientes a una acción internacional en la navegación interior, cuyo programa es como sigue:

Horas de trabajo y reposo.

En los puertos:

La jornada de trabajo de los estibadores no deberá exceder de ocho horas en la carga, descarga o transbordo de una lancha parada en un puerto o en los talleres de reparación.

Acuerdos especiales decidirán el pago del trabajo suplementario y nocturno.

Durante el recorrido el descanso nocturno deberá ser de diez horas, como mínimo, en verano, y de doce en invierno. El descanso nocturno deberá ser concedido en común e ininterrumpido, entre las seis de la tarde y las siete de la mañana.

En los ríos donde la navegación tiene lugar día y noche (el Danubio, las cuestiones que afectan a la formación de los equipos, como mínimo, será de diez horas, como mínimo. La jornada de trabajo empezará a las seis, salvo cuando sea posible el relevo por equipos.

Los domingos y días festivos el personal gozará de un descanso absoluto. No podrá formarse un nuevo convoy los sábados después de las dos de la tarde ni los domingos o días festivos.

En los ríos donde la navegación tiene lugar día y noche sin interrupción, será concedido un día de descanso semanal, pudiendo ser acumulados varios días al final del viaje.

Ejecutivo de la tripulación.

Es necesario establecer para todas las embarcaciones de la navegación fluvial un escalafón de efectivos. Para las embarcaciones sin propulsión mecánica servirá de base la capacidad de la carga (tonelaje). Para las demás, la potencia de las máquinas. Entrarán en cuenta igualmente las particularidades distintas de los ríos y la formación de los equipos.

Los barcos destinados al transporte de pasajeros deberán tener una tripulación superior.

El hecho de equipar un barco con aparatos mecánicos especiales no podrá dar lugar a una disminución de los efectivos.

Será prohibido ocupar mujeres, en los trabajos de navegación.

La tripulación no podrá ser empleada en los trabajos de carga y descarga.

Legislación social.

Conviene que la legislación inter venga en lo que afecta a seguros contra enfermedad, accidentes del trabajo, vejez e invalidez, a fin de que los navegantes disfruten de todos los seguros sociales sin distinción de nacionalidad, residencia o patrono.

Mientras no exista una legislación social, convenciones o acuerdos de reciprocidad entre los diversos Estados, la F. I. T. y las organizaciones adheridas harán presión sobre los Gobiernos interesados para que se establezca cuanto antes una legislación social, acuerdos o convenciones.

Jornada de trabajo a bordo.

La Sección marítima de la F. I. T. estima que debe emprenderse una propaganda intensa a fin de obtener una reglamentación de la jornada a bordo, según tiene formulado la F. I. T., celebrando mítines y haciendo circular hojas volantes, para lo cual el secretariado de la F. I. T. deberá ponerse de acuerdo con la Comisión consultiva marítima, esperando que todas las demás Secciones apoyen a los marineros.

Organización internacional.

El Congreso declara que para salvaguardar de una manera eficaz los intereses de los hombres del mar es necesaria la formación de un grupo internacional, sin distinción de países; sólo así podrá ser posible asegurar a las organizaciones marítimas la combatividad necesaria para la conquista de las ocho horas a bordo y mejoras necesarias en sus condiciones de vida y de trabajo, como asi-

CIRCULAR INTERESANTE A las Secciones de la Unión General

Estimados compañeros: Para dar cuenta del resultado de la votación habida sobre la propuesta de los compañeros de Baleares, tendiente a la celebración de un Congreso extraordinario para acordar la conducta de la Unión General de Trabajadores ante la proyectada Asamblea Nacional Consultiva, se reunió el día 1.º, con carácter extraordinario, el Pleno del Comité Nacional.

La Comisión Ejecutiva informó de que en la votación no había resultado la mayoría de los votos que determina el artículo 50 de los Estatutos para que la proposición fuera aprobada. No obstante, como la inmensa mayoría de los delegados que votaron lo han hecho a favor de la celebración del Congreso, la Ejecutiva estimó que ello era una manifestación bien clara del deseo que a todos anima sobre el caso, y, en su consecuencia, acordó unánimemente proponer el Comité Nacional la celebración del Congreso extraordinario. Por las mismas razones, dicho Comité, también por unanimidad, aprobó este criterio.

En su consecuencia, se celebrará el Congreso extraordinario propuesto por la organización de Baleares, habiendo quedado facultada a la Ejecutiva para convocarlo una vez publicado el real decreto, y en el plazo que las circunstancias aconsejen; para que las Secciones puedan pronunciarse sobre el único punto del orden del día a discutir.

Para tener derecho a estar representadas las Secciones, habrán de tener abonadas las cuotas hasta 30 de junio último, y haber abonado dos trimestres, por lo menos, las de nuevo ingreso, como disponen los Estatutos. Para los efectos de la representación habrán de atenderse a lo que establece el artículo 51, que dice:

«Artículo 51. Cada organización estará representada por uno o más delegados directos. Estos serán provistos de su correspondiente credencial, donde constará el número de individuos que representa.»

«Sin perjuicio de lo que determina el párrafo anterior, varias Secciones podrán delegar su representación en un solo delegado.»

Por tanto, no se admitirán representaciones indirectas, si bien entre varias Secciones, puestas previamente de acuerdo, pueden designar uno o más delegados, a

condición de que el elegido o elegidos pertenezcan a una de ellas. No obstante esto, si las Secciones pertenecientes a Federaciones Locales, Provinciales, Regionales o Nacionales desean delegar en sus respectivos Comités, pueden hacerlo.

Ninguna Sección puede facultar a otra para nombrar delegado, pues las delegaciones así conferidas serán consideradas como antirreglamentarias.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva no podrán ostentar delegación alguna de Secciones.

Estas son las condiciones a que, según los Estatutos y los acuerdos del Comité Nacional, ha de sujetarse la constitución de nuestro Congreso extraordinario. Como la fecha no puede señalarse todavía, por depender de la publicación del real decreto, las Secciones deben ir preparándose y ultimando cuantos detalles puedan a fin de que en cuanto se convoque el Congreso (por circular o por la prensa, según el tiempo que haya) estén en condición de mandar sus delegados. Esta previsión está aconsejada por la posibilidad de que el plazo entre la publicación del decreto y la designación de los miembros que han de formar la Asamblea Consultiva sea tan breve que obligue a las Secciones a resolver con rapidez.

Nos permitimos llamar la atención de todas las Secciones confederadas acerca de la importancia del problema a resolver en nuestro Congreso extraordinario; problema que requiere la intervención del mayor número de Secciones y delegados posibles. Deben hacer todas el sacrificio económico necesario para enviar Delegación directa. Por otra parte, es preciso dar la verdadera sensación de las fuerzas organizadas en la Unión General de Trabajadores.

Si fué siempre conveniente, hoy es necesario, casi diríamos indispensable, que hagáis el sacrificio que las circunstancias demandan para que cada una de vosotras mandéis un compañero, por lo menos, que, en unión de los demás, acuerden lo que crean mejor a los altos intereses de nuestra organización.

Así lo esperan quienes son vuestros y de la causa.

Madrid, 3 de noviembre de 1926. Por la Comisión Ejecutiva: El secretario, **Francisco L. Caballero**; el vicepresidente, **Julián Besteiro**.

Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario

Durante los días 6 al 10, ambos inclusive, celebraron en Zaragoza su Congreso los ferroviarios españoles, que, dado el desarrollo de su organización e influencia conseguida en el país, no dudamos que será el de Zaragoza uno de los más importantes Congresos que se han celebrado hasta ahora.

He aquí el orden del día del Congreso:

- 1.º Apertura y constitución del Congreso.
- 2.º Elección de la Mesa y de las Ponencias respectivas.
- 3.º Ordenación de los trabajos del Congreso.
- 4.º Examen de la gestión del Comité Nacional en el orden social y administrativo.
- 5.º Examen de la gestión del delegado al Congreso general de la Internacional del Transporte Ferroviario, celebrado en Hamburgo.
- 6.º Examen de la gestión del delegado al Congreso internacional ferroviario celebrado en Bellinzona.
- 7.º Examen de la gestión del delegado a la Conferencia internacional del personal ferroviario perteneciente a los servicios administrativos.
- 8.º Modificación del trazado de zonas existentes en la actualidad, de acuerdo con las necesidades del Sindicato.—Ponente, Francisco Carmona.
- 9.º Informe relativo a la transformación de la industria ferroviaria, acentuando más el carácter público del servicio.—Ponente, Anibal Sánchez.
- 10.º Informe sobre la aplicación de la jornada de ocho horas en los servicios ferroviarios.—Ponente, Francisco Carmona.
- 11.º Régimen de pensiones conveniente a los agentes y obreros ferroviarios en los casos de inutilidad y jubilación forzosa o voluntaria.—Ponente, Manuel Jiménez.
- 12.º Modificación del sistema actual de cotizar las zonas al Sindicato. Ponente, José Gómez Ossorio.
- 13.º Proposiciones de las Secciones y del Comité Nacional.
- 14.º Confección del presupuesto para el bienio correspondiente.
- 15.º Nombramiento de la Comisión Ejecutiva y designación de la localidad donde haya de residir; y
- 16.º Asuntos de carácter urgente.

La Unión General de Trabajadores estará representada por el secretario general, **Francisco Largo Caballero**.

El trabajo nocturno en la industria panadera

Es sabido que la Organización Internacional del Trabajo votó una convención por la cual se prohíbe el trabajo nocturno en las panaderías. Esta convención fué impugnada por los patronos, aduciendo la incompetencia del organismo de Ginebra, sede el Alto Tribunal de La Haya, que calificó de reglamentaria la convención. Es comprensible que los patronos ataquen dicha reforma; pero lo que resulta inenarrable es que haya obreros que defiendan el trabajo nocturno en las panaderías.

Sin embargo, es la pura realidad. En el último Congreso de la Federación internacional de la Alimentación, celebrado hace poco en Düsseldorf, hubo un delegado, uno solo, que votó contra el acuerdo reclamando a los Gobiernos ratifiquen con urgencia la convención de Ginebra. Este delegado representaba a Rusia. Las razones de esa hostilidad del delegado ruso contra una reivindicación que desde hace muchos años figura en el programa de las Sociedades de panaderos de todos los países, son muy simples, y es que en la Rusia de los Soviets trabajan de noche los obreros panaderos.

Cuando se le echó esto en cara, el delegado ruso, que acostumbraba calificar de traidores y vendidos a la burguesía a los militantes de la Federación Sindical Internacional, se defendió mal diciendo que los obreros panaderos rusos quieren trabajar de noche. ¡Pobre argumento, que se confunde con las argucias patronales! Rusia aparece como el país donde los trabajadores están peor tratados, y se comprende que el Gobierno ruso no tenga prisa en dar su adhesión a la Organización Internacional del Trabajo.

A pesar de Rusia, y contra los gobernantes jacobinos de Moscú, la prohibición del trabajo nocturno en las panaderías se va extendiendo a todos los países.

Ultimamente ha sido la Cámara de la Argentina quien ha adoptado, con dos tercios de mayoría, una ley de prohibición que interesa a 50.000 trabajadores. Gracias a la tenaz actuación parlamentaria de los socialistas, los panaderos argentinos dejarán de trabajar de noche.

Según el texto de la ley argentina, el trabajo nocturno en las panaderías queda prohibido entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana.

Los patronos infractores serán multados con cien pesos por cada persona ocupada. La policía y los inspectores del Trabajo podrán encargados de la aplicación de dicha ley, pudiendo penetrar a todas horas en los locales afectos a la fabricación del pan.

Jornada de trabajo y salario en textiles y metalúrgicos

El ministerio del Trabajo inglés ha procedido a una encuesta sobre la jornada de trabajo y salarios que rigen en Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Los resultados completos de la encuesta no serán conocidos hasta fin de año; pero se han publicado los resultados por la industria metalúrgica y textil.

Las cifras concierne a cuatro semanas, del 19 de enero al 15 de febrero de 1924, y el número de obreros que abarca la encuesta es de 200.563 por la metalurgia y 1.077.381 por la industria textil. He aquí, por las distintas ramas de la metalurgia y textil, el salario medio durante las cuatro semanas, en chelines, y la jornada observada:

Oficios	Salario medio normal por semana, semana.	Jornada normal por semana, semana.
Metalurgia.		
Fundición de hierro... 63,1	49,6	
Laminación de hierro y acero..... 61,5	44,8	
Hoja de lata..... 66,5	45,8	
Fundición y laminación de metales diversos..... 56,7	48,1	
Fundición de cobre..... 44,1	46,2	
Fabricación de camas..... 45,9	43,9	
Calderas..... 43,11	40,1	
Tubería..... 53,8	46,3	
Pequeña fundición..... 48,4	45,4	
Fabricación de cadenas..... 45,1	41,6	
Fabricación de tornillos y clavos..... 35,11	44,7	
Fabricación de agujas..... 39,9	42,4	
Industria textil.		
Algodón..... 35,10	44,6	
Lana..... 49,5	63,6	
Bordados..... 34,2	42,1	
Señas..... 39,1	26,3	
Tela..... 27,7	45,8	
Yute..... 33,1	47,5	
Lienzos..... 34,9	44,2	
Tapices..... 35,10	46,9	
Tintorerías..... 30,2	44,1	
Aprestos..... 45,1	45,9	

Toda la correspondencia para esta hoja debe estar dirigida así: Señor don Francisco L. Caballero.—Apartado número 4.037. Madrid. Estafeta 4.º.—Florida.

«En cuarenta años de servicio, sólo hemos registrado un caso—un solo caso—en que el accidente ocurrió por evidéntissima culpabilidad del maquinista.»

De las barbas del vecino francés pueden sacarse pelos y señales de lo que sucede en España, pues los ferroviarios franceses no son ni más ni menos concienzudos, cautelosos y amantes del trabajo que lo son los ferroviarios españoles.

Jornada de trabajo y salario en textiles y metalúrgicos

La Memoria correspondiente al año 1925 de la Confederación General de Sindicatos de Alemania registra un Tígero aumento de sus efectivos, que no ha sido mayor a consecuencia de la enorme crisis de trabajo, que afecta actualmente a millón y medio de trabajadores; crisis que sucede a la depresión económica que trastornó profundamente la vida de los Sindicatos.

El total de afiliados, superior a 1924 en 158.644 miembros, era al terminar 1925 de 4.156.451, de los cuales 751.585 son mujeres. En lo que va del año 1926, el número de Federaciones Nacionales se ha reducido de 41 a 40 por haber sido baja la Federación de Coristas, que ha ingresado en la Federación de Empleados.

Las organizaciones que cuentan con mayor número de asociados son: Edificación, 348.684 hombres y 512 mujeres; Vestido, 87.450 y 46.716; Toneleros, 188.124 y 411; Ferroviarios, 82.099 y 1.297; Fabriciles, 343.538 y 84.090; Funcionarios del Estado y del Municipio, 196.051 y 79.454; Madereros, 299.970 y 26.243; Metalúrgicos, 75.405 y 63.045; Agricultores, 158.299 y 27.014; Textiles, 323.190 y 199.309; Transportes, 285.904 y 26.159.

Todas las demás tienen menos de cien mil.

Los ingresos en metalúrgicos en 1925 de 147.526.701 marcos, contra 97.037.600 marcos en 1924. Los gastos alcanzaron la suma de 125.874.993 marcos.

Han vuelto a adquirir grande actividad las Federaciones locales, que agrupan a los Sindicatos adheridos a la Confederación. En 127 poblaciones sostienen Centros obreros, de las cuales 102 edificios son propiedad de la organización. Además disponen de bibliotecas en 660 localidades.

Suscripciones a EL SOCIALISTA de los jóvenes; 2 pesetas trimestre en la España; por paquetes, 7 pesetas trimestre.

Unión General de Trabajadores

Nuestras Federaciones Nacionales

Psicología de una huelga

Con los albores de un resurgir de la organización corrió el año 1900. Los obreros andaluces, deseosos de conocer la idea nueva, leían y releían con verdadera fruición las noticias que la prensa burguesa publicaba de las huelgas de Gijón, La Coruña, Barcelona, etc.

En las campañas andaluzas, el régimen de trabajo era insostenible, bajo un sol de fuego se hacían los trabajos de la recolección, sin otro descanso que el de los minutos para el almuerzo y una hora para la comida, con una jornada empezada al amanecer y terminada anochecido.

En estas condiciones era lógico que los obreros de la capital y los de Carmona, Estepa, Morón y Ecija se organizaran. Los de Lebrija querían imitarlos; pero tenían un equivocado concepto de la organización: no eran societarios, eran individualistas, debido a la influencia que en la campaña jerezana tuvieron las propagandas de Fermín Salychoche. Además, que ellos no estaban lo suficientemente capacitados para hacer un reglamento y poner en marcha una organización.

Un día surgió un conflicto en un cortijo; los obreros abandonaron el trabajo, cogieron sus hatos y se trasladaron al pueblo; la noticia corrió rápidamente por éste. Lebrija es una población que cuenta con unos 12.500 habitantes, tiene una importante industria alfarera y es una de las villas más importantes de la provincia de Sevilla.

Fue un acontecimiento el que veinte obreros se hubieran declarado en huelga. ¿Qué harían?, se preguntaban las gentes. ¿Es posible que hayan abandonado el trabajo para no hacer nada?, reflexionaban las autoridades. La huelga era el terror de los patronos, que, dada su ignorancia, veían en ella una ruina inminente.

Surgió la idea de que vigilasen los campos los guardas rurales y la guardia civil; se temía que incendiarían las cosechas y que se unirían, imitando a los huelguistas, los demás trabajadores.

Se hacían toda clase de comentarios, y la opinión no se preocupaba más que de la actitud pacífica de los huelguistas y de la extrema vigilancia que había. «Esta noche saldrán amarrados de sus casas», murmuraban los que no veían con simpatía el movimiento.

De lo que no se preocupó nadie en los primeros días fue de conocer la causa o causas del conflicto. Por fin alguien se avisó con el patrono dueño del cortijo, y le preguntó cómo podría resolverse la huelga. Contestó diciendo que uno se alegraría de ninguna manera; son unos groseros los mozos y unos exigentes. ¿Pues no han tenido el atrevimiento de pedirme aceite? «Es posible que el aparcer—le contestó el que lo escuchaba—«sise» algo y el gazpacho sea malo.» «No, señor, no! El aceite que piden no es para el gazpacho; es para el candil! Se han empeñado en que les lea fulanito el periódico todas las noches. Y ¿dónde se ha visto que la gente del campo tenga que instruirse? Para trabajar en el campo ¿hace falta leer? Perlejo se quedó quien esto escuchaba, que era, por cierto, una autoridad, y comprendiendo la sinrazón del patrono y la finalidad de aquellos laboriosos campesinos, ordenó que cesara la vigilancia en los campos y aconsejó a los huelguistas mucha prudencia.

Pocos días después, como la siega no tiene espera y el patrono no había encontrado segadores con quienes sustituir a los huelguistas, tuvo que transigir, admitiendo de nuevo a los obreros, y dándoles el aceite suficiente para que leyeran los periódicos y folletos que tuvieran por conveniente.

Con tan gran simpatía fué acogido

por la opinión el término de esta memorable huelga, que desde entonces se estableció en todos los cortijos la buena costumbre de leer en los días de descanso y poco tiempo después los trabajadores de Lebrija se constituyeron en Sociedad, disfrutando por ello de los beneficios que la unión de los trabajadores lleva consigo.

Demostrado queda que con la soberbia no consigue nada la clase patronal, y que fué precisamente la soberbia del patrono dicho lo que estimuló el espíritu de asociación entre los obreros del campo de Lebrija.

Gran parte de culpa de que en Andalucía exista tanto analfabeto la tiene la clase patronal, que prefiere a los obreros inculcos que quiera meter a los que poseen alguna cultura con el nombre de sabios, y dicen que obreros como esos no trabajarán en su hacienda.

Grande fué la lección que estos obreros del campo de Lebrija dieron a la clase patronal, y desde entonces es muy frecuente entre los obreros agrícolas de esta región el empleo de los pocos céntimos que pueden ahorrar en adquirir periódicos y libros, elementos indispensables para instruirse y adquirir el grado que capacitación necesaria para conseguir nuestra total emancipación.

Veintiséis años han transcurrido; las condiciones de trabajo se han humanizado; el trato que se da a los trabajadores es mucho más respetuoso; se ha mejorado mucho, pero no podemos estar satisfechos con nuestra actual condición de asalariados; aspiramos a conseguir nuestra total emancipación.

Los trabajadores andaluces tienen en el caso de Lebrija un espejo en que mirarse y consultar que les dé resultados todos sus problemas; Organización, organización y organización!

Santiago R. CARDENAL

Sevilla, octubre.

Tendencias de los industriales americanos

En la última asamblea anual de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos habida en Washington, el señor Herbert Hoover, ministro de Comercio, ha declarado: «Confusamente quizá, pero de una manera segura, un nuevo orden de cosas se establece en la industria americana, pues existe una marcada tendencia a abandonar las concepciones del antiguo continente. Las relaciones fundamentales entre los comerciantes y los industriales, de una parte, y los empleados, el público y el Gobierno, de otra, evolucionan de una manera particular, causando una elevación de los medios de existencia y una mayor difusión de riqueza y bienestar. Contenido durante la guerra, esta evolución se ha puesto en marcha otra vez, pues tiene su origen profundo en las cualidades vitales de la nación americana.

La actitud de los patronos y de sus empleados en la cuestión de los salarios, y las condiciones de trabajo, especialmente en las industrias más importantes, que ocupan el mayor número de obreros y empleados, ha sido objeto de grandes modificaciones en el curso de los últimos veinticinco años. No hace mucho tiempo que el patrono estimaba que su interés estaba en aprovecharse de la crisis de trabajo, de la inmigración y rebaja de los salarios, sin tener en cuenta otras consideraciones. Creía entonces el patrono que para reducir el coste de la producción debía aumentar la jornada de sus obreros y disminuir los salarios, y llevar al máximo el aumento de los beneficios. Tampoco necesitábamos remontarnos muy lejos para encontrar Sindicatos obreros que estimaban como una prevención contra las crisis de trabajo y de seguridad para el obrero limitar el esfuerzo individual. Pero hoy las características de la gran producción son jornada corta, salario elevado y bajo precio de las mercancías.

El Subcomité de Aragón-Rioja.—La Sección de Zaragoza de la Comisión Ejecutiva del Subcomité regional de dicha zona.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

El Subcomité de Aragón-Rioja.—La Sección de Zaragoza de la Comisión Ejecutiva del Subcomité regional de dicha zona.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

La Gráfica Española.

Conflicto resuelto.—Ha quedado resuelto el conflicto que desde el 14 de abril hasta principios de la tercera decena de octubre venía dilucidándose entre la imprenta «La Favorita», propiedad de Emilio Antónanzas y establecida en Logroño, y nuestra Sección de la capital riojana.

Las bases concertadas, y que están en pleno vigor, son las siguientes:

- 1.º Despedido del carterero esquirol.
- 2.º Reposición del despedido Antonio Gil.
- 3.º Reingreso en la Sección de Jesús Antónanzas.
- 4.º Compromiso de cubrir las plazas de operarios con personal asociado a la Sección de Logroño.
- 5.º Pago por el patrono de una cantidad equivalente a las cuotas que dejó de cotizar Jesús Antónanzas.

Diferencias solventadas.—Las diferencias que obligaron a nuestra Sección de Bilbao a retirar al personal de máquinas litográficas de la casa R. Rochelt, de dicha población, han sido solventadas satisfactoriamente por ambas partes.

En la tercera decena de octubre se estableció el siguiente pacto entre Empresa y Sección, aprobado el cual se reanudó el trabajo en la Casa Rochelt:

- 1.º Seis de los huelguistas con obligaciones familiares trabajarán la semana entera.
- 2.º Los tres restantes huelguistas, descargados de tales obligaciones privadas, trabajarán cuatro días.
- 3.º Reposición de los dos familiares de otros tantos huelguistas, que habían sido despedidos como represalia.

La brillante defensa emprendida por la Sección bilbaína en favor de los derechos de los huelguistas, y las circunstancias que rodeaban al conflicto, duplican el valor de la solución dada al mismo.

Por consecuencia de esto, buen número de obreros pertenecientes al ramo de la estampación litográfica en hoja de lata han ingresado en la Sección de Bilbao.

Nuestra calurosa felicitación a ambas Secciones.

Movimiento de tarifas.—Nuestra Sección de Logroño se ha visto obligada a iniciar un movimiento de defensa de tarifas de mano de obra en la imprenta de Alfredo Callejo, ex federado, bajo por moroso y recientemente establecido en dicha población.

Dicho flamante patrono prescindió, en los primeros días de la tercera decena de octubre, del federado único que tenía a su servicio, pretendiendo sustituirlo con personal disociado, fácil a la aceptación de tarifas inferiores a las vigentes en la plaza.

Como persiste en sus propósitos dicho patrono logroñés, y tiene al cargo de sus talleres a Ricardo Marín Martín, ex federado, baja por moroso en la Sección de San Sebastián, y de muchos antecedentes societarios, que coopera en la labor de sabotear la tarifa vigente, la Sección de Logroño ha declarado a dicha casa de Alfredo Callejo en índice; decisión que hacemos pública para conocimiento de los federados y no federados, a fin de que secunden el movimiento defensivo iniciado por dicha Sección gráfica.

El Subcomité de Aragón-Rioja.—La Sección de Zaragoza de la Comisión Ejecutiva del Subcomité regional de dicha zona.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

Fué elegido secretario del mismo el camarada Manuel Albar, y vocales, los compañeros Pedro Ros, Aurelio Gracia, Narciso Pérez y Luis Otero.

La de Litógrafos.

Se ha reunido la Comisión Ejecutiva, conociendo y tratando los siguientes asuntos:

El secretario general da cuenta de la ausencia del secretario auxiliar y de la gestión encomendada a este compañero cerca de los litógrafos de Barcelona, dando a conocer la comunicación recibida, en la que el secretario auxiliar informa del resultado de sus primeras gestiones, que merecen la aprobación de la Ejecutiva.

La Sección de Bilbao remite el importe de sus cuotas, informando al mismo tiempo de la solución del conflicto planteado en los talleres de Rochelt.

Abonan sus cuotas los compañeros de Tolosa, Valladolid, Alicante y Valencia, dando cuenta esta última Sección de haber contribuido a la suscripción para el monumento del compañero Pablo Iglesias con la cantidad de ciento treinta y una pesetas, recaudadas mediante suscripción entre los compañeros (81), y cincuenta con que contribuyó la caja social.

El compañero Hillman, de Luarca, da cuenta de los deseos de ingreso en la Federación de unos compañeros de aquella localidad, acordándose pedir informes precisos a fin de examinar si los aludidos compañeros son acreedores al ingreso en nuestra Federación.

Los litógrafos de Oporto (Portugal) informan ampliamente del conflicto allí planteado en la Litografía Nacional, contestando al mismo tiempo a nuestra comunicación anterior estimando y agradeciendo las muestras de solidaridad ofrecidas por los litógrafos españoles.

Un compañero de Astorga informa del estado de la organización allí, manifestando también la forma en que hará efectivas sus cuotas federales. Dirige un cariñoso saludo para la Sección de Madrid con motivo de su XXV aniversario.

La Sección de Murcia anuncia el envío de cuotas, mandando también altas de federados, que son aprobadas.

El secretario general da cuenta de la correspondencia cursada a las Secciones de Zaragoza, Vitoria, Vigo y al compañero Vicedo, de Alcoy.

Igualmente da cuenta de haber solicitado de una casa editora francesa el precio de un Manual de Litografía y la autorización para publicar dicho Manual en «La Federación Litográfica».

Se examina la repercusión que pudiera tener un conflicto huelguístico planteado por los encuadernadores de Madrid, adoptándose determinaciones provisionales, de las que queda encargado, para su tramitación, el secretario general.

Por haberse agotado el orden del día, se levantó la sesión.—A. Gada, secretario general.

La de Metalúrgicos.

En la última reunión celebrada por el Comité Central de la Federación Nacional de Metalúrgicos se trataron los asuntos siguientes:

La Sociedad de Torneros en Hierro, de Valencia, informa del estado en que se encuentra el conflicto provocado por el patrono señor Devis, y otros detalles importantes, de los que el Comité toma buena nota.

El Comité del Sindicato Metalúrgico de Vigo envía las cuotas correspondientes al tercer trimestre del año actual, por 207 federados, e informa del estado del Sindicato a propósito de la clausura de la Casa del Pueblo.

El secretario informa de la correspondencia enviada a las Secciones desde la anterior reunión del Comité hasta la fecha.

El mismo compañero dió lectura a un proyecto de circular dirigida a las Secciones comunicándoles los acuerdos del Pleno, siendo aprobada.

Se cambian impresiones sobre cumplimiento de los acuerdos del Pleno, resolviéndose el irlos cumplimentando con la rapidez posible.

El compañero Roque García dió cuenta de su gestión en la reunión del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, siendo aprobada.

Se acordó hacer gestiones encaminadas a crear Secciones de la Federación en las localidades de la provincia de Madrid, y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

La de Camareros.

En la última reunión de este Comité han sido tratados los siguientes asuntos:

Se da lectura a una carta de la Sección de Bilbao, en la que se informa del conflicto creado por el encargo del café Nervión, por lo cual se ha retirado el personal. El Comité acuerda expresar a aquellos compañeros su adhesión y ofrecerse para realizar cuantos trabajos estimen precisos.

Se recibe una carta de Santiago de Chile, informando aquella organización sobre un compañero que procede de dicho país.

El compañero Serna informa sobre el Congreso celebrado por la Federación de Gas y Electricidad, y es aprobada su gestión.

Se recibe una Comisión de federados de la Sección de Madrid, quienes desean que el Comité realice determinada gestión con la Directiva de la Sección de Madrid. El Comité estima no procede intervenir aún.

Se trata sobre la propaganda que el Comité realiza en favor de la supresión de la propina y la exposición que con este fin se dirigió al ministerio del Trabajo.

Examinados distintos asuntos de trámite, se levanta la sesión.

La de la Edificación.

En la reunión celebrada el 1 del corriente se han despatchado los asuntos que a continuación resumimos:

Una carta de la Sociedad de Carpinteros de Jerez de los Caballeros informa al Comité de la situación en que se halla el contrato planteado a tres patronos desde hace algunas semanas. Se acordó contestar a estos compañeros y hacer un llamamiento a las Secciones federadas para que les presten la solidaridad que consisten en las posibilidades económicas de cada organización.

De La Aceana, Castellón, Alcázar, Salamanca, Barcelona, Jumilla, Trullío y Villena se recibieron cartas que el Comité contestó, con los comprobantes de las cantidades satisfechas.

La Sociedad de Albañiles de Alcázar comunica que prosiguen las gestiones encaminadas a conseguir que todos los patronos albañiles cumplan los deberes que impone la ley del Retiro obrero. En este mismo sentido se hacen gestiones por parte de los compañeros de Villena.

Por conducto de la Federación Provincial de Castellón ha sido alta en la Nacional la Sociedad de Albañiles de Vinaroz, que se compone en la actualidad de 41 federados.

Se hacen trabajos de organización en algunas otras localidades de la provincia, lo que hace esperar con fundamento que dentro de poco aumenten las fuerzas de la Unión General en aquella provincia.

Se han recibido cartas de Talavera, que el Comité contestó.

Aquellos que más defienden los intereses de la clase obrera son los más calumniados por los lacayos literarios de la clase capitalista.

Aquellos que más defienden los intereses de la clase obrera son los más calumniados por los lacayos literarios de la clase capitalista.

Aquellos que más defienden los intereses de la clase obrera son los más calumniados por los lacayos literarios de la clase capitalista.

Aquellos que más defienden los intereses de la clase obrera son los más calumniados por los lacayos literarios de la clase capitalista.

Aquellos que más defienden los intereses de la clase obrera son los más calumniados por los lacayos literarios de la clase capitalista.

Aquellos que más defienden los intereses de la clase obrera son los más calumniados por los lacayos literarios de la clase capitalista.

Hombre esclavo o tierra libre

Mientras la tierra tenga dueños, el hombre no será dueño de sí. Para emancipar al hombre hay que emancipar la tierra. La tierra no es de los hombres, sino de algunos hombres. España no es de los españoles, ni de los castellanos Castilla, ni de los catalanes Cataluña, España, Cataluña y Castilla son de los propietarios del suelo, de la riqueza y de los medios de producir; son de los propietarios, de los capitalistas nacionales o extranjeros, castellanos o catalanes, ingleses o franceses, belgas o yanquis, de Génova o del mismo infierno.

Y los dueños de la tierra, de la riqueza y de los medios de producción, ¿demonos cuenta o no de ello los que trabajamos, son nuestros dueños. A ellos, y en su beneficio, hemos de rendir nuestras actividades útiles. ¿Y qué le queda suyo al hombre, si es otro el que dispone de sus actividades? Recibimos, en cambio, los medios de vivir, sí, de perpetuar nuestra servidumbre y la de nuestra descendencia.

Jaime VERA

La Mutualidad Obrera

Se ha reunido el Consejo Ordinario de esta entidad en su sesión ordinaria semanal.

Visto el dictamen del médico a quien se le pidió informe, el Consejo acuerda llevar a la junta general ordinaria que se celebre primeramente la propuesta de que deje de figurar en el escalafón de la entidad la cocinera que está en excedencia forzosa.

Se resuelve también que se abra concurso para proveer una plaza de supernumeraria.

El Consejo acepta en principio una oferta que le hacen de traspaso de una tienda en la que se podrá instalar la farmacia que sirvió a La Mutualidad y que ha sido forzosamente quitada por estar comprendida la casa en que estaba entre las que se han de destruir a causa del tercer trozo de la Gran Vía.

Se encomienda al gerente que haga determinadas gestiones sobre este asunto, y que informe al próximo Consejo, para resolver éste de manera definitiva.

El Consejo confirma la suspensión de empleo y sueldo llevada a cabo por el gerente contra el cobrador Julio Minguéz, y acuerda separarle del escalafón y llevar a la general próxima la propuesta de que sea expulsado. Se decide asimismo hacer constar en acta el acuerdo generoso de los compañeros cobradores, y que se les haga saber por escrito la satisfacción con que se ha visto su manera de proceder en este caso, evitando que la entidad sufría lo más mínimo en sus intereses.

No se admite a varios socios, que, según dictamen facultativo, están enfermos con anterioridad a la solicitud de ingreso.

Otros asuntos de menos importancia fueron tratados, y se levantó la sesión.

Llega la época en que se acostumbra hacer regalos y obsequios a parientes y amigos. Este año no tenemos por qué preocuparnos en la selección de un objeto útil y agradable. Ofreced a vuestro amigo la suscripción de seis meses o un año a la «Unión General de Trabajadores».

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Hombre esclavo o tierra libre

Mientras la tierra tenga dueños, el hombre no será dueño de sí. Para emancipar al hombre hay que emancipar la tierra. La tierra no es de los hombres, sino de algunos hombres. España no es de los españoles, ni de los castellanos Castilla, ni de los catalanes Cataluña, España, Cataluña y Castilla son de los propietarios del suelo, de la riqueza y de los medios de producir; son de los propietarios, de los capitalistas nacionales o extranjeros, castellanos o catalanes, ingleses o franceses, belgas o yanquis, de Génova o del mismo infierno.

Y los dueños de la tierra, de la riqueza y de los medios de producción, ¿demonos cuenta o no de ello los que trabajamos, son nuestros dueños. A ellos, y en su beneficio, hemos de rendir nuestras actividades útiles. ¿Y qué le queda suyo al hombre, si es otro el que dispone de sus actividades? Recibimos, en cambio, los medios de vivir, sí, de perpetuar nuestra servidumbre y la de nuestra descendencia.

Jaime VERA

La Mutualidad Obrera

Se ha reunido el Consejo Ordinario de esta entidad en su sesión ordinaria semanal.

Visto el dictamen del médico a quien se le pidió informe, el Consejo acuerda llevar a la junta general ordinaria que se celebre primeramente la propuesta de que deje de figurar en el escalafón de la entidad la cocinera que está en excedencia forzosa.

Se resuelve también que se abra concurso para proveer una plaza de supernumeraria.

El Consejo acepta en principio una oferta que le hacen de traspaso de una tienda en la que se podrá instalar la farmacia que sirvió a La Mutualidad y que ha sido forzosamente quitada por estar comprendida la casa en que estaba entre las que se han de destruir a causa del tercer trozo de la Gran Vía.

Se encomienda al gerente que haga determinadas gestiones sobre este asunto, y que informe al próximo Consejo, para resolver éste de manera definitiva.

El Consejo confirma la suspensión de empleo y sueldo llevada a cabo por el gerente contra el cobrador Julio Minguéz, y acuerda separarle del escalafón y llevar a la general próxima la propuesta de que sea expulsado. Se decide asimismo hacer constar en acta el acuerdo generoso de los compañeros cobradores, y que se les haga saber por escrito la satisfacción con que se ha visto su manera de proceder en este caso, evitando que la entidad sufría lo más mínimo en sus intereses.

No se admite a varios socios, que, según dictamen facultativo, están enfermos con anterioridad a la solicitud de ingreso.

Otros asuntos de menos importancia fueron tratados, y se levantó la sesión.

Llega la época en que se acostumbra hacer regalos y obsequios a parientes y amigos. Este año no tenemos por qué preocuparnos en la selección de un objeto útil y agradable. Ofreced a vuestro amigo la suscripción de seis meses o un año a la «Unión General de Trabajadores».

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Acaba de aparecer «HACIA LA ACCION INTEGRAL» por REGINO GONZÁLEZ TREINTA CENTIMOS Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Crónica teatral

REINA VICTORIA.—«Old Spain». Sin nuestras primeras palabras de bienvenida...

La obra estrenada anoche en este teatro de la carrera de San Jerónimo es la primera producción dramática del ilustre escritor don José Martínez Ruiz, «Azorín».

«Old Spain» se estrenó primeramente en San Sebastián y después en otras provincias, y según ha manifestado el propio autor, la obra sufrió sucesivos retoques y modificaciones...

En el teatro Apolo se prepara un sainete en dos actos, letra de Paso y González del Toro, con música del maestro Luna, que lleva por título «Las mujeres son así».

El teatro del Círculo de Bellas Artes. Para la noche del 11 del actual se prepara la inauguración del teatro del Círculo de Bellas Artes, instalado en el espléndido edificio de la calle de Alcalá.

Para dicha inauguración se ha confeccionado un admirable programa, exclusivamente clásico: 1.º «La guarda cuidadosa, entremés de Cervantes».

«Trato en mi comedia de presentar el contraste entre dos civilizaciones. Por un lado, Castilla—España—con sus tradiciones, con su sentido de perfección, con su sentido de perfección de acción. No oculto que la civilización industrial no me inspira ninguna simpatía».

Propósitos del maestro Serrano. El maestro don José Serrano acaba de manifestar que en breve terminará la música de tres obras que tiene en su poder: una, de Paradas y Jimeno; otra, de Lorente, y la otra, de Olivier.

También ha ofrecido a los señores Quintero que antes de fin de año estará terminada la partitura de la ya famosa obra «La venta de los gatos», cuya música está ya sólo a falta de instrumentación.

Desosos de la dignificación de nuestro teatro, celebramos la comedia del señor «Azorín», aunque lamentando profundamente que en el tercer acto haya desahucado.

En cuanto a la interpretación, es de justicia manifestar que los actores han trabajado con tanto cariño y voluntad, que a ellos se debe buena parte del éxito. El primer acto de «Old Spain», como decimos, de plena farsa, es un acto muy peligroso, en el que, de no haberse interpretado un admirablemente por todos, habría podido hundirse definitivamente.

El señor Martínez Ruiz se presentó numerosas veces, en unión de los intérpretes, a recibir los aplausos al final de los actos segundo y tercero. La escena, puesta con gran decoro y propiedad. La decoración del acto segundo, muy bien entonada y de gran efecto.—Núñez.

LARA.—«Marilalón». Con motivo del beneficio de Carmen Díaz se congregó anoche en Lara numeroso público, tanto para rendir su aplauso a esta ilustre artista, como para presenciar el estreno de la comedia en tres actos «Marilalón» de Enrique Lluelles, adaptada al castellano por Valentín de Pedro.

La obra estrenada anoche fue recibida por el público con agrado; pero

Notas de Arte

Dos Exposiciones y una noticia

El arte de Guillermo Filipe

En uno de los salones de exposición de la Sociedad de Amigos del Arte presenta este pintor lusitano algunos de sus cuadros. Pertenece Filipe a la vanguardia de los impresionistas, y en él se observan las influencias de Cézanne y de Gauguin, y todos los defectos y aciertos propios de la escuela donde está afiliado.

Su dibujo es incorrecto; sus obras dan casi siempre la impresión de bocetos, y los términos de ellas están enroscadamente medidos; pero, en cambio, posee esa paleta atrevida y sin matices, que le permite alcanzar efectos de luz sorprendentes y llenos de verdad, inaccesibles aun para los más conspicuos maestros del Renacimiento, tan falsos en este punto, y que nunca podrán conseguir los pintores «académicos».

Los cielos de sus paisajes, muy verdaderos; «El Fado» y «Cristo negro», muy interesantes y sugeridores, y muy valientes varias figuras de sus «Tricenas de Coimbra».

Unos ejercicios

Los opositores a las cátedras de Dibujo artístico, actualmente vacantes en tres Escuelas de Artes y Oficios, exhiben en otros dos salones de la Sociedad anteriormente citada los trabajos que constituyen los ejercicios prácticos de su oposición.

Los opositores a las cátedras de Dibujo artístico, actualmente vacantes en tres Escuelas de Artes y Oficios, exhiben en otros dos salones de la Sociedad anteriormente citada los trabajos que constituyen los ejercicios prácticos de su oposición.

Los opositores a las cátedras de Dibujo artístico, actualmente vacantes en tres Escuelas de Artes y Oficios, exhiben en otros dos salones de la Sociedad anteriormente citada los trabajos que constituyen los ejercicios prácticos de su oposición.

Grata noticia

Lo es, sin duda, la nueva que nos llega de que el escultor Mateo Hernández expondrá varias obras en fecha muy próxima. Alenado de nuestro país desde los comienzos de su carrera, gran cosechador de laureles en el extranjero, triunfador en la reciente Exposición de Artes, Decorativas, de París, y casi desconocido aquí, su admostración significará un gran acontecimiento artístico.

Gobierno civil

Saneones a Industriales de Alcalá de Henares. Nota entregada en el Gobierno Civil: El gobernador civil, y como resultado de la reciente visita realizada por los inspectores de Abastos, ha impuesto en la mencionada ciudad, por infringir las disposiciones de Abastos, las siguientes sanciones:

Por venta de carbón falso de peso: Paulino Sánchez, Enrique Alendalaz, 15, 250 pesetas.

Por venta de carne a mayor precio: Ángel Marcos, Mayor, 45, 250 pesetas.

Por venta de pan falso: Domingo Villón, Teniente Ruiz, 9; Juan Téllez, Escrivano, 1, 100 pesetas a cada uno.

Por carecer de cartel anunciador de precios: Miguel Quer, Teniente Ruiz, 9; Adolfo Fernández, plaza de Cervantes, número 33; Gregorio Caamaño, Mayor, número 7; José Méndez, Mayor, 50; Dámaso González, plaza de Abajo, 4; y Perfecto Gómez, Mayor, 29, 100 pesetas a cada uno.

Por transportar leche en cántaras tapadas con corcho y trapo: Saturnino Fernández, plaza de Abastos, puesto número 9; y Dionisio Gallego, Salamanca, número 26, 100 pesetas cada uno.

Derrumbamiento de tierras

BERNA, 3.—Al norte del pueblo de Santa María, en el valle de Munster, se ha producido un derrumbamiento de tierras que ha destruido parte del famoso Coll de Umbrail.

En la Casa del Pueblo

PEONES EN GENERAL. Se acuerda un préstamo de 1.000 pesetas a la Mutualidad Obrera. Se piden condiciones para el ingreso en la Federación Local de la Edificación.

Otros asuntos de interés. En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Sociedad de Peones en General.

Se acordó conceder un préstamo de 1.000 pesetas a la Mutualidad Obrera. Fue nombrado subdirector de «La Vanguardia de Peones» el compañero Antonio Moreno.

Se acordó pedir a la Federación Local de la Edificación condiciones para ingresar en dicho organismo, y una vez recibidas, imprimirlas y repartirlas entre los asociados, con objeto de que las estudien, para convocar una junta extraordinaria y tratar de dichas condiciones.

Se resolvió satisfactoriamente varios asuntos de régimen interior. Fueron hechas varias preguntas y contestadas por la Directiva satisfactoriamente, y en el turno de proposiciones se hicieron varias encaminadas a modificar las condiciones de trabajo de los cargos retribuidos.

También fué propuesto que si algún compañero es detenido, sea atendido por la Sociedad, siempre que la detención obedezca a asuntos relacionados con la organización y a juicio de la Directiva.

Reuniones para hoy. En el salón grande, a las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

En el salón pequeño, a las ocho de la noche, Constructores de Objetos de Mimbres.

En el Ayuntamiento

Se acordó nombrar una Comisión geológica para el estudio de obras de pantanos y embalses. Trabajo.—Comenzó a estudiar el proyecto de decreto-ley de organización paritaria nacional.

Reunión de la Permanente. A las doce menos diez minutos de la mañana de ayer comenzó la sesión de la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del alcalde-presidente.

Se aprobó, para someterlo a la sanción del Ayuntamiento pleno, un presupuesto extraordinario de 17.138,50 pesetas y de sus documentos complementarios para pago de las obras contratadas de saneamiento del barrio de los barrios extremos, y construcción de galerías para la instalación de servicios.

También se aprobó, para llevarlas a Pleno, las bases para proyectar una plaza de jefe de zona del Servicio contra incendios.

Presupuesto del Matadero. Fué aprobado el presupuesto de gastos e ingresos del Matadero y Mercado de Ganados para el ejercicio de 1927, que queda reducido a pesetas 2.667,99, por haberse minorado los gastos en 340.000 pesetas.

Las tarifas que regirán en el ejercicio económico han sido rebajadas en cantidad suficiente para que el Matadero municipal pueda competir con los de los pueblos limítrofes.

Las tarifas están estudiadas de modo que puedan ser aplicadas aun en el caso de que el Matadero sea regido por administración directa o municipalizada.

Contribuciones especiales. Quedó sobre la mesa el expediente relativo a la imposición de contribuciones especiales que autoriza al Ayuntamiento municipal, como consecuencia de las obras de urbanización en las calles de Barceló y Larra, las que, según dijo el alcalde después de la sesión, han quedado abiertas al público.

Varios asuntos. Se aprobaron dos jubilaciones, una de un inspector de Policía urbana, y otra de un brigada de infantería del mismo cuerpo. Aquél, con 2.080,50 pesetas, y éste, con 730.

Se acordó adquirir por gestión directa 350 uniformes de invierno con destino al personal del Servicio de Limpieza, importantes 10.500 pesetas.

Se acordó igualmente cambiar un transformador en el Parque de Limpieza, importante 6.254 pesetas, y adquirir dos motocicletas con destino a la Dirección del Tráfico, por valor de 7.500 pesetas.

Se acordó la creación de una Oficina de revisión y comprobación de contratos municipales, bajo la dirección de la Junta Consultiva, con la adición del señor Martín Álvarez de que no implique aumento de funcionarios, sino solamente adaptación del personal.

En la barrida de La Elipa se instalarán 32 lámparas eléctricas, por el gasto de 3.250 pesetas.

Se le preguntó que si las vacantes que ocurrirían serían cubiertas por ese personal despedido, puesto que el servicio del Matadero llevaba muchos años, y uno de ellos cincuenta, y contestó que probablemente no, porque seguiría el plan de economías.

Palabras del alcalde. Después de terminada la sesión, el alcalde recibió a los periodistas y les dijo: «Que había visitado las obras de instalación que para la Exposición está realizando la Sociedad Amigos del Arte en el edificio del antiguo Hospital de San Juan, y que después servirá para Museo Municipal. La Exposición será hermosa, y muchos de sus objetos quedarán para el acervo del Museo».

«Que había encargado al señor Bellido active los expedientes relativos al derribo del antiguo Matadero de vacas para acopiar parte de terreno a jardines».

«Que el conflicto del Matadero estaba resuelto, y que habían quedado definitivamente separados del servicio 50 matarifes de los que se declararon en huelga».

Se le preguntó que si las vacantes que ocurrirían serían cubiertas por ese personal despedido, puesto que el servicio del Matadero llevaba muchos años, y uno de ellos cincuenta, y contestó que probablemente no, porque seguiría el plan de economías.

Reuniones y convocatorias

Al gremio de agricultores de Almansa. Se convoca a todos los agricultores de Almansa a junta general, que se celebrará el próximo sábado, 6 del presente mes, en la Casa del Pueblo. El objeto de esta reunión es para tratar de mejorar nuestra situación y tomar acuerdos para que ingresen en las organizaciones de los trabajadores que todavía gestionan de las ventajas que se obtienen por medio de la organización.

También se tomará acuerdo acerca de los jornales que han de regir en el presente año. Oficina de informaciones.

Reunión de la Agrupación Socialista. SEVILLA, 4.—Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria el domingo 7 a las ocho y media de la noche, en su domicilio social: Socorro, 11. Orden del día: 1.º Lectura y aprobación del acta. 2.º Correspondencia. 3.º Oficina de informaciones. 4.º Cuentas y movimiento de afiliados. 5.º Gestiones del Comité. 6.º Preguntas y proposiciones.

Entre las proposiciones que se presentarán se uno que tiene a su favor una Comisión para propagar EL SOCIALISTA y vender folletos para divulgar las ideas.

El cambio de hora para celebrar la Asamblea ordinaria que los dos días de dicha hora, funciona la referida Oficina de información, y también para complacer a varios afiliados que por sus trabajos están privados de concurrir a ella.

Esta asamblea se verá muy concurrida en vista de la expectación que se despierta por la pertinaz labor que en la práctica sindical de la Unión General y la política del Partido viene desarrollando esta Agrupación.

A la rúega la puntual asistencia.—El Comité.

Tribunal Industrial

Señalamientos para hoy. A las diez.—Adolfo Prieto Fernández, dependiente de bar, reclama salarios al arrendatario, Faustino Menéndez, y subsidiariamente al dueño del bar, Víctor López Feito. Jurados obreros: Severo García y Juan García; suplente, Fermín Blázquez. Jurados patronos: Lucas Garzón y José Gancedo; suplente, Ángel Marcos.

A las diez y media.—Pablo Blanco Peleáez, camarero, reclama pago de salarios de horas extraordinarias a Pedro Vila Ceballos. Jurados obreros: Santiago Rebato y Jorge Unsáin; suplente, Luis López. Jurados patronos: Alejandro Rodríguez Bermejo y Ricardo Téllez; suplente, Santiago Blanco.

A las once.—Inocencio Martín Martín, mozo que fué del Hospital de San Francisco de Paula, reclama a éste en su representante legal la indemnización por despido. Jurados obreros: José Fol y Jorge Unsáin; suplente, Julián Fernández. Jurados patronos: Atanasio Martín y Alejandro R. Bermejo; suplente, Ricardo Téllez.

A las once y media.—María Calvín Fuente demanda (por fallecimiento de su esposo, Manuel García, a causa de un accidente de trabajo, que le ocurrió al descargarse un balde, produciéndole distensión muscular del muslo izquierdo y epididimitis traumática por torsión del testículo del mismo lado, que fué la causa de su muerte) a la Sociedad anónima de Omnibus de Madrid. Jurados obreros: José García y Rufino Cortés; suplente, Luis Centenero. Jurados patronos: Atanasio Martín y Santiago Blanco; suplente, Arturo Lora.

A las doce.—Prudencio Cid Díez, chofer, reclama salarios al patrono Constantino Álvarez. Jurados obreros: Laureano Briones y Fermín Blázquez; suplente, José Fol. Jurados patronos: José Saínz de Aja y Celestino Paz; suplente, Gonzalo Gómez.

Unión de Municipios

Ayer por la mañana celebró una sesión el Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles, con la asistencia de todos los delegados de fuera de Madrid que forman el Comité y ta de Düsseldorf, siendo aprobada.

Tratóse de varios asuntos planteados por algunos Ayuntamientos, y después se acordó que el III Congreso nacional ordinario se celebre en Barcelona en la última quincena del mes de mayo del año próximo. En el orden del día del Congreso figurará el tema «Organización de las Haciendas locales y su coordinación con las del Estado y la provincia».

Por la tarde se celebró otra asamblea, en la que se dió cuenta de la gestión del Consejo y de la Comisión que asistió a la Asamblea Municipalista de Düsseldorf, siendo aprobada.

Por unanimidad fué elegido el señor Jordana de Pozas para el puesto de Permanente en la Unión Internacional de Villas.

También se trató de la organización del Congreso internacional de Sevilla, y después de varios asuntos, se dió por terminada la asamblea.

Obra nueva «Y dijo el lobo...» Colección de poesías por Miguel R. Seisdedos Precio: 30 céntimos.

Exhortaciones a los trabajadores por Pablo Iglesias Recopilación de consejos del maestro. Folleto ilustrado con el retrato del autor. Precio, 50 céntimos.

ÚLTIMAS PUBLICACIONES. OFICIAL.—Código del Trabajo, 2 pesetas. REPERTORIO de la Jurisprudencia Civil Española (tomo cuarto), tercera edición, 16 pesetas. COLIN.—Curso elemental de Derecho civil (tomo sexto), 16 pesetas. GARCIA DEL REAL.—Tratado de Patología médica (tomo noveno), 15 pesetas. LOPEZ DE LARA.—Repertorio alfabético de Jurisprudencia hipotecaria, 10 pesetas. ISABAL.—Fueros y observancias del Reino de Aragón, 20 pesetas. MARTIN.—Filosofía de los negocios e influencia de la publicidad, 2 pesetas. CATHREIN.—Filosofía del Derecho (segunda edición), 6 pesetas. SOTO.—Tratado de la Justicia y el Derecho (tomos primero y segundo), 14 pesetas. ESTABEN.—Instituciones de Derecho mercantil (tomo sexto), tercera edición, 15 pesetas. NUÑO CABILLAS.—Los poderes del Estado, 4 pesetas. MENGUAL.—El crédito agrícola, 4 pesetas. EDITORIAL REUS. Casa fundada en 1852. Empresa propietaria de más de 2.000 ediciones jurídicas y del «CENTRO DE ENSEÑANZA» DE PRECIADOS, 1 CLASES: Preciados, 1 LIBROS: Preciados, 6 Correspondencia: Apartado 12.250.

